

66

Y Porche de Pedro Jimenez de Sincero. Señalando de ver para  
hacer Compras sobre que propiedad se faga dho Seno, y sea  
dum Reditor y hasta de suena de eombre en dho Seno  
dido y esta Cud Afuerda y para deliberar el Principal  
de Seno y deba tener adha Capellania en lugar del henti-  
sonado se haya tener al suyo de Propio. y para el Primer  
Cabildo ordinario y celebre de dha Relasion de lo Principal  
les de Seno Com. y tiene esta Cud en virtud de los Proposio-  
nes y quien eran Cayado y quienes los fagan de dho  
dho. en este Ayuntamiento Un Mem de Juan Nuñez Lopez y  
y Bernardino Mij Salas Abasceres de diez en que expre-  
san las Nebadas y Ubo antecedente y el Abasco de este año  
y han sido de quatro deos de Cor, y de Palma, y de Venecias  
las Vanjas Varrancos y lo demas, y Com. y Completo para  
deber abascer conforme su obligacion y entendi de esta  
Cud Afuerda queda en un dho que dho Mem y fagan  
dnde. Corponde

---

Uoie otro Mem de lo dho en que sitando su Anterior dho  
sitacion para faga esta Cud lo correspondiente al quinto dho  
quedien han sabido al tiempo en que en el año pasado  
Abasceres esta Cud de diez en publico como la Abasceres y  
Abasceres de dha Cud y entendi de Gera Cud Afuerda y dho  
Mem y sitacion antecedente sobre este Assumpto se traigan  
Para otro Cabildo para deliberar

